



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

Consejo Regional

“Año de la Consolidación del Mar de Grau”

**AGENDA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA, A REALIZARSE EL 22 DE JULIO DEL 2016 - EN LA PROVINCIA DE HUAURA**

**VIERNES 22 DE JULIO DEL 2016**

**PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL**

Buenos Días, vamos a dar inicio a la Sesión Extraordinaria del día 22 de Julio siendo las.....

**PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL**

Sr. Secretario sírvase verificar la asistencia para obtener el quórum reglamentario y poder dar inicio a la Sesión.

**SECRETARIO DE CONSEJO**

Con su autorización Señor Presidente del Consejo Regional, procedo a verificar el quórum reglamentario:

**(Secretario de Consejo pasa lista)**

1. SR. JORGE MARTIN TABOADA SAMANAMUD, CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE BARRANCA
2. Sr. VICENTE SABINO RIVERA LOARTE, CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE CAJATAMBO.
3. SR. ANIBAL RAMON RUFFNER, CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE CANTA.
4. SR. VLADIMIR ALEXANDER ROJAS HINOSTROZA, CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE CAÑETE.
5. SR. LUIS ALBERTO CASAS SEBASTIAN, CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE HUARAL.
6. SR. JOSE LUIS ROMERO AGUILAR, CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE HUAROCHIRI.
7. SR. MIGUEL ANGEL MUFARECH NEMY, CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE HUAURA.
8. SR. HUGO FILAR PEREZ CUEVA, CONSEJERO REGIONAL POR LA PROVINCIA DE OYON.



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

Consejo Regional

“Año de la Consolidación del Mar de Grau”

## **SECRETARIO DE CONSEJO**

ES CONFORME EL QUORUM SR. PRESIDENTE DEL CONSEJO

## **PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL**

Con el quórum reglamentario se da inicio a la Sesión.

### **I. ESTACIÓN DE DESPACHO**

- 1. Acuerdo de Consejo Regional N° 217-2016-CR/GRL**, donde se acuerda convocar al Gerente General Regional, Sub Gerente Regional de Administración y Jefe de la Oficina de Contabilidad del Gobierno Regional de Lima a la Sesión Extraordinaria del Consejo Regional de Lima a realizarse el día 22 de julio del presente año, a las 09:30 horas, en las instalaciones del Consejo Regional, sitio en Playa Chorrillos- Malecón Roca 1er Piso, ubicado en la ciudad de Huacho, para que exponga lo siguiente:

- ✓ Sustente los Estados Financieros y Presupuestarios 2015 del Gobierno regional de Lima que han sido presentados a la Dirección Nacional de Contabilidad Pública sin que estos hayan sido aprobados, previamente, por el Pleno del Consejo Regional de Lima; tal y conforme lo señala el literal “d” del artículo 15° de la Ley 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, y el literal “f” del artículo 22° del Reglamento Interno del Consejo Regional de Lima.

**INVITADO: Dr. LUIS CUSTODIO CALDERON, GERENTE REGIONAL DE LIMA** mediante Oficio N° 556-2016-GRL-SCR y Oficio N° 534-2016-GRL-SCR

**INVITADO: Mg. KARIM MILAY ROMERO PEREZ, SUB GERENTE REGIONAL DE ADMINISTRACION DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA**, mediante Oficio N° 556-2016-GRL-SCR y Oficio N° 533-2016-GRL-SCR

**INVITADO: CPC. CARMEN OYOLA CHINGA, CONTADORA DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA**, mediante Oficio N° 556-2016-GRL-SCR y **INFORME N° 1524-2016-GRL-SCR**.

- 2. Acuerdo de Consejo Regional N° 195-2016-CR/GRL**, donde se acordó DERIVAR el Pliego Interrogatorio formulado contra el Arq. Daniel Murrugarra Villasís, al actual Gerente Regional de Infraestructura, Ing. Alberto Evans Majo Marrufo, para su absoluciónd correspondiente, sin que esto implique interpelación y/o censura contra su persona. Convocándosele, además, a la Sesión Extraordinaria del Consejo Regional de Lima a realizarse el día 22 de julio del presente año, a las 09:30 horas, en las instalaciones del Consejo Regional, sitio en Playa Chorrillos- Malecón Roca 1er Piso, ubicado en la ciudad de Huacho.



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

Consejo Regional

“Año de la Consolidación del Mar de Grau”

**INVITADO: Ing. GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA, mediante Oficio N° 556-2016-GRL-SCR y Oficio N°532-2016-GRL-SCR.**

- 3. Acuerdo de Consejo Regional N° 218-2016-CR/GRL**, donde se acordó se Convoque al Abog. Luis Alberto Chumbes Henríquez a la Sesión Extraordinaria del Consejo Regional de Lima, para el día 22 de julio del presente año, a las 09:30 horas, en las instalaciones del Consejo Regional de Lima, a fin de que absuelva el pliego de preguntas en el procedimiento de interpelación que se le sigue y que fuera remitido mediante Oficio N° 522-2016-GRL-SCR, de fecha 11 de julio del 2016.

**INVITADO: Abog. LUIS ALBERTO CHUMBES HENRÍQUEZ, Director Regional de Trabajo, mediante Oficio N° 556-2016-GRL-SCR y Oficio N°1523-2016-GRL-SCR.**

- 4. Carta S/N**, presentado por el Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera, Consejero Regional por la Provincia de Yauyos, quien solicita se convoque al Dr. Félix Humberto Palomo Luyo, Director Regional de Salud para que explique lo siguiente:

- ✓ Informe respecto del desabastecimiento de jeringas e insumos en todos los puestos de salud de la Provincia de Yauyos, pertenecientes a la Red de Salud Cañete – Yauyos.

**INVITADO: Dr. FELIX HUMBERTO PALOMO LUYO, DIRECTOR REGIONAL DE SALUD DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA mediante Oficio N° 597-2016-GRL-SCR.**

- 5. Carta S/N**, presentado por el Sr. Miguel Ángel Arbieto Elguera, Consejero Regional por la Provincia de Yauyos, quien solicita se convoque al Dr. Roger Ramírez Roca, Director de la Red Salud Cañete – Yauyos, para que explique lo siguiente:

- ✓ El desabastecimiento de insumos en su jurisdicción.
- ✓ Informe respecto a la documentación incompleta remitida al Consejo Regional.
- ✓ Informe sobre la sobrevaloración en las compras y porque no ha remitido hasta la fecha el certificado OSCE de la jefa de logística del año 2015.

**INVITADO: Dr. ROGER RAMIREZ ROCA, DIRECTOR DE LA RED SALUD CAÑETE – YAUYOS, DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA mediante Oficio N° 596-2016-GRL-SCR.**

- 6. Acuerdo de Consejo Regional N° 216-2016-CR/GRL**, donde se acordó Convocar al Sr. Néstor Roque Solís, a la Sesión Extraordinaria del Consejo Regional de Lima, a realizarse el día 22 de julio del presente año, a las 09:30 horas, en las instalaciones del Consejo Regional de Lima, ubicado en la ciudad de Huacho, para que exponga lo siguiente:



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

Consejo Regional

“Año de la Consolidación del Mar de Grau”

- ✓ Informe sobre su vínculo Laboral y respecto de las opiniones vertidas en los medios de comunicación.
- ✓ Informe documentadamente sobre las actividades realizadas en la ciudad de Lima el día 08 de julio del presente año, fecha en donde presento su dispensa para no asistir a la sesión ordinaria que se desarrolló en la provincia de Cañete, sesión en donde fue convocado.

**INVITADO: Sr. NESTOR ROQUE SOLIS, JEFE DE LA OFICINA DE PROMOCION E INVERSIONES DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA; mediante Oficio N° 556-2016-GRL-SCR y INFORME N°1525-2016-GRL-SCR.**

7. **Carta N° 047-2016-CO-SPPDVF-CR/GRL**, del Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy, presidente de la Comisión Ordinaria de Salud, población, Persona con discapacidad y Violencia Familiar, quien solicita se considere como punto de agenda en la sesión Extraordinaria del 22 de Julio, la Ampliación de Plazo por 30 días hábiles para emitir Dictamen y/o Informe Final de los Acuerdos de Consejo Regional N° 184, 283, 284 y 285-2015-CR/GRL, Recaídos a la Comisión Ordinaria de Salud, Población, Persona con Discapacidad y Violencia Familiar.
8. **Carta N° 010-2016-CEEEMNDLDI-CR/GRL**, del Sr. Miguel Ángel Mufarech Nemy, presidente de la “Comisión Especial Encargada del Estudio y Modificación del Nombre del Departamento de Lima por el Departamento de la Independencia”, quien solicita se considere como punto de agenda en la sesión Extraordinaria del 22 de Julio, la aprobación del Informe Preliminar Recaído en el Acuerdo de Consejo Regional N° 173-2016-CR/GRL.
9. **Carta N° 023-2016-CO-ECCTD-CR/GRL**, del Sr. Vladimir Alexander Rojas Hinostroza, Presidente de la “Comisión Ordinaria de Educación, Cultura, Ciencia Tecnología y Deporte”, quien solicita se considere como punto de agenda en la sesión Extraordinaria del 22 de Julio, la Ampliación de Plazo por 30 días hábiles para emitir Dictamen y/o Informe Final de los Acuerdos de Consejo Regional N° 117, 129, 158, 242 y 354-2015-CR/GRL, Recaídos a la Comisión Ordinaria de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Deporte.
10. **Carta N° 015-2016-CO-VSCT-CR/GRL**, del Sr. José Luis Romero Aguilar, Presidente de la “Comisión Ordinaria de Vivienda y Saneamiento, Construcción, Transporte y Comunicaciones”, quien solicita se considere como punto de agenda en la sesión Extraordinaria del 22 de Julio, la Ampliación de Plazo por 30 días hábiles para emitir Dictamen y/o Informe Final del Acuerdo de Consejo Regional N° 068-2016-CR/GRL, Recaídos a la Comisión Ordinaria de Vivienda y Saneamiento, Construcción, Transporte y Comunicaciones
11. **CARTA N° 048-2016-CO-FCR-CR/GRL**, del Sr. Jorge Martin Taboada, Presidente de la “Comisión Ordinaria de Fiscalización, Control y Reglamento”, quien solicita se considere como punto de agenda en la sesión Extraordinaria del 22 de Julio, la Ampliación de Plazo por 30 días hábiles para emitir Dictamen y/o Informe Final de los



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

Consejo Regional

“Año de la Consolidación del Mar de Grau”

Acuerdos de Consejo Regional N° 017, 054, 076 y 085-2016-CR/GRL, Recaídos a la Comisión Ordinaria de Fiscalización, Control y Reglamento.

**12. CARTA N° 049-2016-CO-FCR-CR/GRL**, del Sr. Jorge Martin Taboada, Presidente de la “Comisión Ordinaria de Fiscalización, Control y Reglamento”, quien solicita se considere como punto de agenda en la sesión Extraordinaria del 22 de Julio, la aprobación del Dictamen Final Recaído en el Acuerdo de Consejo Regional N° 184-2016-CR/GRL, sobre propuesta de modificatoria del Reglamento Interno del Consejo Regional de Lima.

**13. Carta N° 005-2016-CO-DSTDHJSCGLDC-CR/GRL**, del Sr. Luis Alberto Casas Sebastián, Presidente de la “Comisión Ordinaria de Desarrollo Social, Trabajo, Derechos Humanos, Jóvenes, Sociedad Civil, Gobiernos Locales y Defensa Civil”, quien solicita se considere como punto de agenda en la sesión Extraordinaria del 22 de Julio, la Ampliación de Plazo por 30 días hábiles para emitir Dictamen y/o Informe Final de los Acuerdos de Consejo Regional N° 093 y 108-2016-CR/GRL, Recaídos a la Comisión Ordinaria de Desarrollo Social, Trabajo, Derechos Humanos, Jóvenes, Sociedad Civil, Gobiernos Locales y Defensa Civil.

**ACUERDO N°:**

1.- VOTACION

2.- RESULTADO:

**Culmina la sesión a las.....**